



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 20,203 VEINTE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS
 Por concepto de : FONOS 441310
 Fecha de Pago : 22/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59827503	01/10/2014	20,203

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		20,203
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	20,203	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	20,203	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		20,203
Sumas Iguales		40,406	40,406

REFRENDACION

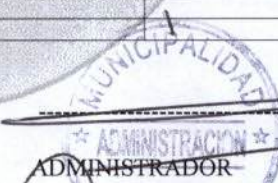
Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	19,500,000		
Total Comprometido	12,717,353		
Saldo x Comprometido	6,782,647		



SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL 23 OCT 2014



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS 23 OCT. 2014

CANCELADO

CH./...../1632.....